

**GUIA DEL PRACTICUM DEL GRADO EN
ENFERMERÍA 2023-24
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**



FACULTAT DE MEDICINA I CIENCIAS DE LA SALUD

Contenido

1. Presentación de la guía de Prácticum del grado en enfermería	3
2. Presentación del plan docente de enfermería.....	3
2.1 Plan de estudios.....	5
3. PROGRAMA PRACTICO GENERAL DEL GRADO EN ENFERMERÍA	12
3.1 Presentación del programa práctico	12
3.2 Competencias del currículum de enfermería.....	13
3.3 Objetivos Generales	15
3.4 Organización general de las practicas.....	16
3.5 Centro de prácticas	20
3.6 Seguimiento y coordinación de las prácticas	21
3.7 Sistema de evaluación de las prácticas.....	22
3.8 Normativa de matriculación de prácticas	24
4. NORMATIVA	24
4.1 Vacunación obligatoria.....	24
4.2 Material necesario.....	25
4.3 Certificado de Delitos Sexuales	25
4.4 Vestuario y calzado.....	26
4.5 Obligaciones del estudiante	26
4.6 Asistencia, Puntualidad y segundas convocatorias	27
4.7 Horarios	30
4.8 Presencia, higiene y actitudes	30
4.9 Protocolo de accidentes en prácticas.....	31
5. ASPECTOS ESPECÍFICOS.....	32
5.1 Prácticas del primer curso	32
5.2 Prácticas del segundo curso	33
5.3 Prácticas del tercer curso	35
5.4 Prácticas de cuarto curso	37

1. Presentación de la guía de Practicum del grado en enfermería

El equipo docente de enfermería te da la bienvenida a la nuestra titulación y te ofrece una herramienta que te proporcionará la información más relevante sobre los estudios que has escogido.

La herramienta de la cual te hablaremos es de la Guía del Grado en enfermería, un documento que tiene como objetivo fundamental orientarte sobre la organización académica y la práctica de la titulación, así como facilitarte la integración en todo el proceso formativo que ahora empieza.

El conocimiento del contexto es una condición indispensable para que obtengas rendimiento en este aprendizaje. Con el documento que te presentamos, queremos facilitarte este conocimiento y que tu incorporación a la titulación de enfermería sea lo más gratificante posible.

En esta guía encontrarás los principios filosóficos en que se basa nuestra concepción sobre la profesión enfermera. También verás los criterios que rigen nuestro proyecto pedagógico. Tendrás, asimismo, orientación sobre el plan de estudios, la organización de las prácticas, la normativa y recomendaciones que te serán de utilidad para adaptarte a esta etapa.

Esperamos que el espíritu que ha inspirado este documento se traduzca en la consecución de los objetivos propuestos y que a lo largo de tu permanencia en nuestra Facultad encuentres la información que necesitas.

Queremos que tu paso por la Universidad Internacional de Catalunya (UIC) esté lleno de satisfacciones y buenos recuerdos.

Te agradeceremos cualquier sugerencia que puedas ofrecernos para mejorar el documento que te presentamos.

Gracias por tu confianza.

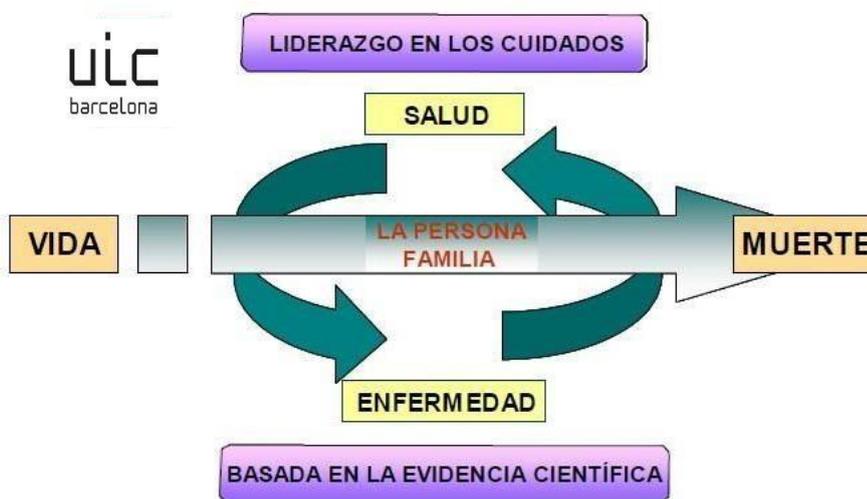
2. Presentación del plan docente de enfermería

La enfermería, como profesión de servicio, está influenciada y condicionada por todos los cambios económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y científico-técnicos que establecen los nuevos escenarios de salud y que deben ser afrontados con profesionalidad. La profesión enfermera no se puede plantear únicamente la forma de adaptarse, sino que debe

entender los valores, las necesidades y expectativas nuevas de la sociedad y formarse para poder proporcionar cuidados expertos y de gran calidad. El desarrollo de la enfermería contribuye a proteger y mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de la población; prevenir las enfermedades y las consecuencias de las mismas, así como a favorecer la sostenibilidad del sistema sanitario.

Los profesionales enfermeros son expertos en proporcionar cuidados para satisfacer las necesidades de salud de las personas, las familias y la comunidad, en las diferentes etapas del ciclo vital y en situaciones derivadas de problemas de salud. El cuerpo de conocimientos específicos de enfermería está históricamente consolidado y apoyado en una amplia y creciente actividad investigadora, lo que genera teorías y modelos transferibles a la praxis y en la evolución de los cuidados.

En esta línea, la Universidad Internacional de Catalunya presenta un plan de estudios integrado e integrador, que se puede resumir en el siguiente modelo:



La Universidad Internacional de Catalunya ofrece un plan de estudios ambicioso e innovador que persigue la formación de profesionales competentes para asumir la responsabilidad y el liderazgo que corresponde a la profesión enfermera en el ámbito de la salud individual y colectiva.

Por otra parte, es un plan de estudios en el que se han incorporado las estrategias educativas propiciadas por el espacio europeo de educación superior, a través del acuerdo de Bolonia, haciendo especial énfasis en el aprendizaje autónomo del alumno y en la actividad tutorial del profesorado, necesaria para que adquiera la competencia de aprender a aprender.

Una de las características de la metodología educativa es hacer énfasis en la evaluación continua del alumno y en el aprendizaje entre iguales.

La distribución del curso académico se lleva a cabo en semestres.

Otra de las características propias de la Universidad es ofrecer la segunda convocatoria de exámenes en el mes de julio, con lo cual se da la oportunidad al alumno de aprobar las asignaturas antes del periodo estival y se facilita la inserción laboral inmediata al alumno del último curso del Grado.

La Universidad Internacional de Catalunya no quiere el estudiante pasivo y ayuda a formar un alumno activo y bien adaptado para hacer frente a las necesidades de la sociedad. Nuestras señales de diferenciación son desarrollar el aprendizaje activo de los alumnos para resolver los problemas de una sociedad dinámica y facilitar el "saber y el saber hacer", pero dando gran importancia a "saber ser y saber estar", y todo dentro del marco del respeto, la tutoría personalizada y la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, integrada en un marco hospitalario.

2.1 Plan de estudios

El plan de estudios de la titulación de Enfermería está formado por los módulos integrados que se presentan a continuación:

Módulo de Formación Básica - 60 créditos ECTS

Módulo de Ciencias de la Enfermería - 60 créditos ECTS

Prácticum y Trabajo de Fin de Grado - 90 créditos ECTS

Módulo Menciones y Optativas - 30 créditos ECTS

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

MODULO DE BÁSICAS - HUMANIDADES			
MATERIAS	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
Antropología	12	Antropología General	6
		Antropología de la salud	6
Idioma Moderno	6	Inglés científico en Enfermería	6

MODULO DE BÁSICAS - HUMANIDADES			
MATERIAS	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
Anatomía Humana	6	Estructura i Función del cuerpo Humano I	6
Fisiología	18	Estructura i Función del cuerpo Humano I	6
		Patología General I	6
		Patología General II	6
Biología	6	Biología del cuidado	6
Psicología	6	Ciencias psicosociales i salud mental	6
MODULO DE BÁSICAS - HUMANIDADES			
MATERIAS	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
Comunicación	6	Gestión de la comunicación y del conocimiento	6
TOTAL ECTS	60		

MÓDULO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

MÓDULO DE FUNDAMENTOS DEL CUIDADO I			
MATERIAS	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
Fundamentos de enfermería	12	Cuidados a través de la Historia	6
		Metodología del cuidado	6
Farmacología	3	Farmacología	3
Laboratorio de simulación básicos	4	Laboratorio de simulación en Enfermería I	4
Practicum de iniciación	8	Practicum de Iniciación	8
TOTAL	27	TOTAL	27
MÓDULO DE FUNDAMENTOS DEL CUIDADO II			
MATERIAS	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
Enfermería Clínica General	6	Enfermería Clínica General	6
Enfermería	8	Salud Pública	4

Comunitaria General		Enfermería Comunitaria	4
Gestión del Cuidado	4	Gestión del Cuidado	4
Laboratorios de Simulación Intermedios	4	Laboratorios de Simulación II	4
Practicum General	15	Practicum General I	7,5
		Practicum General II	7,5
TOTAL	37	TOTAL	37

MÓDULO DE CUIDADOS DES DEL INICIO DE LA VIDA HASTA LA MUERTE

MATERIAS	ECTS	MATERIAS	ECTS
Cuidados des del inicio de la vida hasta la Adolescencia	7	Cuidados des del inicio de la vida hasta la Adolescencia	7
Cuidados de Adulto	16	Cuidados al Adulto I	5
		Cuidados al Adulto II	11
Cuidados a la persona Mayor	4	Cuidados a la persona Mayor	4
Laboratorio de Simulación Avanzado	4	Laboratorios de Simulación de Enfermería III	4
Practicum Avanzado	25	Practicum Avanzado I	6
		Practicum Avanzado II	6
		Practicum Avanzado III	6,5
		Practicum Avanzado IV	6,5
TOTAL	56	TOTAL	56

MÓDULO MENCIONES Y OPTATIVAS

MÓDULO MENCIONES (hay que escoger una mención)			
MATERIAS	ECTS	ASIGNATURA	ECTS

Curas Comunitarias	30	Nuevos Roles Enfermeros AP	4
		Conductas de riesgo en la Adolescencia	3
		Actividades de promoción de la salud	4
		Sociedad y salud	4
		Ancianidad y dependencia	3
		Practicum de Perfil en Cuidados Cínicos Avanzados I	6
		Practicum de Perfil en Cuidados Cínicos Avanzados II	6
Cuidados Clínicos Avanzados	30	Registros Clínicos Avanzados: Informatización	3
		Patología Clínica Avanzada	7
		Cuidados de Enfermería Clínica Avanzada	5
		Abordaje Interdisciplinar a la Persona Mayor en situación Crítica	3
		Practicum de Perfil en cuidados Clínicos Avanzados I	6
		Practicum de Perfil en cuidados Clínicos Avanzados II	6
International Nursing	30	English for Nursing I	6
		English for Nursing II	3
		Transcultural Nursing	3
		International Health	3
		Complementary Therapy	3
		Pràcticum de Perfil en International Nursing I	6
		Pràcticum de Perfil en International Nursing I	6
OPTATIVAS*	3	Humanismo y Sociedad	3
	3	Relación de Ayuda Terapéutica	3
*Se ofrecerán des del primer curso			

MÓDULO DE SÍNTESIS

MÓDULO MENCIONES (hay que escoger una mención)			
MATERIAS	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
Practicum de Síntesis	18	Practicum de Síntesis I	9
		Practicum de Síntesis II	9
TRABAJO DE FIN DE GRADO	12	Trabajo de Fin de Grado	12
TOTAL	30	TOTAL	30

A continuación, exponemos la distribución académica de los cuatro cursos que componen el plan de estudios del Grado en Enfermería:

PRIMER CURSO

ASIGNATURA (UIC)	ECTS	CARACTER	SEMESTRE
Estructura y función del Cuerpo Humano	6	Básico	1r Semestre
Biología del cuidado	6	Básico	1r Semestre
Antropología General	6	Básico	1r Semestre
Gestión de la comunicación y del conocimiento	6	Básico	1r Semestre
Cuidado a través de la Historia	6	Obligatorio	1r Semestre
Estructura y función del Cuerpo Humano II	6	Básico	2do Semestre
Inglés Científico de Enfermería	6	Básico	2do Semestre
Metodología del Cuidado	6	Obligatorio	2do Semestre
Laboratorios de simulación en Enfermería	4	Prácticas externas	Anual

Practicum de Iniciación	8	Practicas externas	2do Semestre
TOTAL CREDITOS	60		

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA (UIC)	ECTS	CARACTER	SEMESTRE
Ciencias Psicosociales y Salud Mental	6	Básico	1r Semestre
Antropología de la Salud	6	Básico	1r Semestre
Patología General I	6	Básico	1r Semestre
Salud Publica	4	Obligatorio	1r Semestre
Enfermería Clínica General	6	Obligatorio	1r Semestre
Patología General II	6	Básico	2do Semestre
Farmacología	3	Obligatorio	2do Semestre
Enfermería Comunitaria	4	Obligatorio	2do Semestre
Laboratorios de Simulación en Enfermería II	4	Practicas externas	Anual
Practicum General I	7,5	Practicas externas	2do Semestre
Practicum General II	7,5	Practicas externas	2do Semestre
TOTAL CREDITOS	60		

TERCER CURSO

ASIGNATURA (UIC)	ECTS	CARACTER	SEMESTRE
Gestión del Cuidado	4	Obligatorio	1r Semestre
Cuidados des del inicio de la vida hasta la Adolescencia	7	Obligatorio	1r Semestre
Cuidados al Adulto I	5	Obligatorio	1r Semestre

Practicum Avanzado I	6	Practicas externas	1r Semestre
Practicum Avanzado II	6	Practicas externas	1r Semestre
Cuidados al Adulto II	11	Obligatorio	2do Semestre
Cuidados a la Persona Mayor	4	Obligatorio	2do Semestre
Laboratorios de Simulación en Enfermería III	4	Practicas externas	Anual
Practicum Avanzado III	6,5	Practicas externas	2do Semestre
Practicum Avanzado IV	6,5	Practicas externas	2do Semestre
TOTAL CREDITOS	60		

CUARTO CURSO

ASIGNATURA (UIC)	ECTS	CARACTER	SEMESTRE
MENCIONES 1* Cuidados comunitarios 2* Cuidados Clínicos Avanzados 3* International Nursing	18	Optativos	1r Semestre
OPTATIVAS (según el año) Humanismo y Sociedad Relación de Ayuda Terapéutica	3 ECTS Cada una	Optativo**	1r Semestre
Practicum de Perfil I	6	Optativo	1r Semestre
Practicum de Perfil II	6	Optativo	1r Semestre
Practicum de Síntesi I	9	Practicas externas	2do Semestre
Practicum de Síntesi II	9	O Practicas externas	2do Semestre
Trabajo Fin de Grado	12	Trabajo de Fin de Grado	2do Semestre
TOTAL CREDITOS	60		

Para conseguir una mención es necesario que 12 ECTS sean de la misma y el resto de ECTS pueden provenir de otra mención o de optativas. ** Se ofrecerán desde el primer año.

Para que un alumno pueda obtener el título del Grado en Enfermería debe superar un total de 60 ECTS (básicos), 30 ECTS (optativas), 60 ECTS (obligatorias), 78 ECTS (prácticas externas) y 12 ECTS (Trabajo de Fin de Grado).

3. PROGRAMA PRACTICO GENERAL DEL GRADO EN ENFERMERÍA

3.1 Presentación del programa práctico

La enfermería como profesión tiene como principal protagonista la persona. Su objetivo es ayudar a los individuos a mantener y conseguir un nivel óptimo de bienestar y salud, utilizando un proceso científico de resolución de problemas. La enfermería como ciencia se construye mediante la incorporación y síntesis de los conocimientos de las ciencias naturales, de la conducta, de las humanidades y de la misma disciplina enfermera.

La enfermera debe asumir el liderazgo en los cuidados de la salud, y colaborar con otros profesionales en la defensa de los intereses y en la protección de la dignidad de la persona. Para asumir todas estas características la enfermera necesita un proceso de aprendizaje individual y dinámico que se inicia en el Grado y que continúa durante toda la vida.

El plan de estudios del Grado en Enfermería incluye unos periodos prácticos básicos para la formación de los futuros profesionales. La Universidad Internacional de Catalunya ofrece a los alumnos la oportunidad de llevar a cabo las prácticas desde el segundo semestre del primer curso del Grado. Durante los cuatro cursos los alumnos recibirán una formación práctica completa y diversa que reforzará los conocimientos teóricos que vayan adquiriendo durante los diferentes cursos.

Este documento pretende presentar el programa práctico del Grado en enfermería de la Universidad Internacional de Catalunya, visto como herramienta básica para alcanzar los objetivos marcados en la formación de los estudiantes y facilitar la integración del alumno en los centros de prácticas. Pretendemos que los alumnos de Enfermería participen de una manera creativa y

entusiasta en su formación práctica y guiarlos en su desarrollo personal que en un futuro se conviertan en profesionales de calidad.

Este programa práctico se convierte en una herramienta imprescindible para la consecución de los objetivos marcados en la formación integral de los estudiantes y para que éstos tomen contacto con la realidad asistencial. En los centros de prácticas, el alumno comprueba que el centro de interés de la profesión, el protagonista de la actividad profesional, es la persona y su situación de salud, y que tiene por objetivo ayudar a los pacientes a conseguir y mantener un nivel óptimo de bienestar y salud, mediante la aplicación del proceso de atención de enfermería como metodología de trabajo. El programa práctico permite, asimismo, que el alumno integre los valores que deben regir la actividad profesional, relativos al respeto de la autonomía y la protección de la dignidad de la persona.

Es objetivo de esta universidad confeccionar un programa práctico individualizado, lo más adaptado posible a las necesidades del alumno, sin renunciar a la calidad de formación que nos avala.

3.2 Competencias del currículum de enfermería

1. Tener capacidad para prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud, con plena autonomía técnica y científica, de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidas a las personas o grupos y orientadas a los resultados en salud, y evaluar su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial que describen los cuatro procesos por los cuales se diagnostica o trata un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del sexo, grupo o comunidad, dentro de su contexto social o multicultural.
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a personas o grupos, evaluar su impacto y establecer las modificaciones oportunas.
6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7. Comprender, sin prejuicios, las personas, teniendo en cuenta los aspectos físico, psicológico y social, como individuos autónomos e independientes; asegurarles el respeto a sus opiniones,

creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la forma en que viven el proceso de salud-enfermedad.
9. Fomentar estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10. Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos y garantizar su seguridad.
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familias, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
12. Conocer y cumplir el código ético y deontológico de la enfermería española y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científicos como los aspectos de calidad.
15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multidisciplinaria, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
18. Tener capacidad de liderar los cuidados de enfermería en cualquiera de los ámbitos de la práctica profesional.
19. Tener capacidad de tomar decisiones basadas en el pensamiento crítico y la práctica reflexiva.
20. Dominar la comunicación oral y escrita.
21. Manejar y gestionar la información y la investigación.
22. Tener capacidad de análisis y síntesis.
23. Tener habilidad para trabajar de forma autónoma.
24. Conocer el área de estudio.
25. Generar conocimientos a partir de la práctica.

26. Tener capacidad de adaptación ante situaciones nuevas.
27. Liderar los cuidados enfermeros y los equipos de enfermería para la calidad de la atención a las personas, la participación en las políticas de salud y el desarrollo profesional.
28. Conocer la terminología científica en otro idioma (inglés).
29. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confort y atención de síntomas, dirigidas al paciente y la familia en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

El carácter globalizador de la experiencia práctica permite que todas estas competencias, en diferente medida, se puedan abordar desde el currículo práctico.

3.3 Objetivos Generales

El alumno, a lo largo del programa práctico, debe aprender a:

- Integrar los conocimientos teóricos con los prácticos, así como adquirir las actitudes y habilidades necesarias para el ejercicio profesional en la atención a usuarios en diferentes situaciones.
- Identificar los diferentes componentes del proceso enfermedad-salud utilizando el razonamiento crítico.
- Desarrollar habilidades afectivas, de relación y comunicación mediante la relación terapéutica con el paciente, la familia y la comunidad.
- Tener cuidado de la persona en los diferentes estados de salud en que se pueda encontrar, como la enfermedad, la recuperación de la salud o la promoción de ésta a través de la aplicación del proceso de atención de enfermería (PAE).
- Aplicar los conocimientos adquiridos en cada momento de la formación, en los diferentes ámbitos de la persona (conocimientos, habilidades, actitudes).
- Descubrir el conocimiento experto, las estrategias que utilizan los profesionales en la aplicación de los protocolos.
- Conocer y poner en práctica los diferentes roles de enfermería.
- Conocer el rol de otros miembros del equipo sanitario.
- Integrarse en el equipo multidisciplinar.
- Situarse en la estructura y el funcionamiento del centro.
- Conocer las actividades de enfermería en los diferentes ámbitos de actuación.
- Gestionar los recursos de forma responsable.

3.4 Organización general de las practicas

La Universidad Internacional de Catalunya ofrece a los alumnos la oportunidad de hacer prácticas al cabo de siete meses de empezar la formación. Estos se distribuyen en centros hospitalarios y de atención primaria, de reconocido prestigio y con profesionales acreditados para la docencia.

Cada alumno es tutorizado por un profesional del centro durante el periodo de prácticas. Además, un profesor de la Universidad hace un seguimiento continuado a través de visitas al centro de prácticas, para garantizar el aprendizaje y la satisfacción del alumno durante la experiencia práctica.

El coordinador de prácticas supervisa y planifica el buen funcionamiento.

Durante los cuatro cursos, los alumnos realizan prácticas en las diferentes áreas que forman la asistencia hospitalaria (medicina interna, cirugía, traumatología, geriatría, oncología, maternidad, recién nacidos, quirófanos, cuidados intensivos, etc.), la atención primaria (consultas de enfermería para pacientes crónicos, atención de enfermería al niño sano, visita domiciliaria, atención al paciente terminal, actividades de educación y promoción de la salud, etc.) y nuevos roles de enfermería (gestores de casos, rol docente, seguridad del paciente, enfermero del duelo, referentes de cuidados, etc.).

La distribución de plazas y turnos asignados según el currículum práctico individualizado del alumno se llevará a cabo con la suficiente antelación y se programarán entrevistas individuales con cada alumno para explicar la asignación de cada plaza.

Los criterios que se siguen para la distribución de los alumnos en los centros de prácticas son los siguientes:

- Exigencias del currículum y necesidades formativas del alumno.
- Variabilidad de centros.
- Disponibilidad horaria considerando las necesitadas individuales **siempre que sea posible** (por cuestión laboral justificada), que hayan sido notificadas con antelación, dentro de los plazos establecidos.
- Accesibilidad a los centros de prácticas.

- Según el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, **no se podrán llevar a cabo prácticas curriculares en el mismo hospital o centro de salud con el que se mantiene un contrato de trabajo.**
- **Los alumnos que tengan contrato de trabajo en turno de noche deberán hacer las prácticas (por normativa de la universidad) en turno de tarde.**
- **Los alumnos que realicen asignaturas durante el mismo periodo de prácticas, deberán hacer prácticas en turno de tarde y notificarlo a la gestión del prácticum para que se distribuya en el turno correcto.**

En el momento de la matriculación, en admisiones, el alumno firma un compromiso de

- Vacunación , con el que se compromete a presentar su certificado vacunal completo antes de finalizar el primer semestre, en caso de no presentarlo no podrá realizar prácticas.
- Cumplimiento de la normativa de prácticas. Donde se recoge que las prácticas siguen horarios-turnos profesionales y no académicos, que la asistencia es obligatoria y que el alumno se hace responsable de a realizar las prácticas en el turno que se asigna, y adaptar para ello sus circunstancias personales. Los turnos pueden ser, mañana, tarde, llicant (mañanas y tardes), noches, o turnos de 12h.

Antes del inicio del prácticum, el alumno debe presentar su certificado de los requisitos legales referentes a delitos sexuales para poder realizar prácticas, este se deberá actualizar cada curso, y en caso de que el centro lo solicite, cuándo convenga;

En el curso 23-24, primer curso realiza 32 días de prácticas, al final del segundo semestre. En el segundo curso, se hacen un total de 60 días; En el tercer curso, 96 días, y el cuarto curso, 120 días. Cumpliendo la normativa vigente de realizar 2300 horas en entornos de atención a persona/comunidad sana y enferma.

A partir del cuarto curso, se ofrece al alumno la posibilidad de elegir un área o servicio en que quiera hacer prácticas, en función de sus intereses profesionales y de la mención escogida, pero garantizándole la complementación del currículo formativo.

Los alumnos que residen fuera del área de Barcelona podrán solicitar hacer las prácticas en su comunidad de residencia según los siguientes criterios:

- Los alumnos de primer curso no pueden solicitar realizar prácticas en otros centros fuera de los estipulados
- A partir de 1º, los alumnos que quieran solicitar prácticas fuera deben tener una nota mínima de **7 en el prácticum anterior**.

Durante todo el grado pueden hacerse **3 prácticums** como máximo fuera de los hospitales con los que tenemos convenio.

¿Cuándo realizar mi solicitud?:

- ✓ Los alumnos que deseen hacer prácticas en otros centros en el primer semestre deben hacer su solicitud antes de acabar el curso anterior. El 15 de Junio como fecha límite.
- ✓ Los alumnos que deseen hacer prácticas en otros centros en el segundo semestre deben presentar solicitud como fecha máxima el 30 de Noviembre de ese mismo curso

¿Cómo tramitar mi solicitud?

Debes rellenar el cuestionario que facilitamos en secretaría y que está colgado en el Moodle, explicando los motivos que justifiquen tu propuesta y será evaluado en junta de departamento junto con la coordinación de prácticas si la movilidad es adecuada y si está justificada. En ese caso, se tramitará convenio si fuese necesario con el centro y se procederá a solicitar la plaza.

El alumno:

Se compromete a cumplir con el horario de tutorías virtuales que se establezca desde la UIC, así mismo, será el responsable de distribuir el dossier de prácticas y las parrillas evaluativas a su enfermera clínica y del envío vía mail del documento escaneado al realizarse la evaluación. El documento original también tendrá que ser entregado por el alumno a su regreso.

- Movilidad Erasmus: se considera adecuado pedir movilidad Erasmus a partir del 3er curso

Periodos y Calendario:

Los cuatro cursos del Grado están distribuidos en dos semestres, cada uno de estos de 15 semanas.

Los periodos de prácticas se confirmarán anualmente según el calendario académico aprobado por la Secretaría General y se publicará en la intranet aproximadamente desde el mes de Mayo a

Julio.

Se respetarán las fechas aprobadas en el calendario como días no lectivos dentro del periodo de prácticas, de modo que el alumno no acudirá al centro de prácticas los días señalados como no lectivos (excepto los turnos de 12 horas o noches, en que se deberán hacer días fines de semana y/o festivos).

Se respetará también la normativa de cada centro de prácticas en relación con la asistencia de los alumnos en días festivos de la localidad donde se realizan las prácticas, de modo que el alumno, asistirá o no a las prácticas según las indicaciones del centro asignado.

Antes de cada bloque práctico el titular de la asignatura correspondiente presentará la asignatura del periodo de prácticas que comienza. En esta sesión se orientará al alumno sobre los objetivos de la asignatura, el trabajo a presentar, el procedimiento de evaluación y se aclararán todas las dudas que puedan surgir en relación con la actividad docente programada.

La asistencia a esta sesión informativa es de carácter obligatorio y se penalizará la no asistencia. **En cada periodo de prácticas el tutor académico asignará un día de tutoría a la semana, en que se trabajará la reflexión sobre la práctica para facilitar el aprendizaje del programa práctico.**

La tutoría es un complemento a la práctica que se realizará en el mismo centro, pero no dentro del turno enfermero asignado al alumno.

- **La asignación de plazas se realiza teniendo en cuenta la nota de expediente del alumno.**
- **Las circunstancias excepcionales se analizarán de forma individual con el alumno para poder ayudarle, siempre que sea posible y en función de la disponibilidad de plazas.**

3.5 Centro de practicas

- HM Hospitales (HM Nens y HM Delfos)
- Hospital y centros de atención primaria Badalona Serveis Assistencials
- Casal de Curació (Vilassar de Mar)
- Centro Médico Teknon

- Centro de Atención Primaria EAP Sardenya
- Centros de Atención Primaria del Instituto Catalán de la Salud: áreas Vallès Oriental Occidental y Garraf
- Centro Sociosanitario Mutuam Güell
- Centro Sociosanitario Palau
- Clínica Sagrada Familia
- Corporación Sanitaria del Parc Taulí: Hospital Taulí y Centro de Atención Primaria Can Rull
- Consorcio Sanitario de Terrassa: Hospital de Terrassa, centros de atención primaria
- Grupo Quirón Salud: Hospital General de Catalunya, Hospital Universitario Sagrado Corazón, Hospital Quirón salud del Valles, Clínica del Pilar i Hospital Quirón.
- Hospital Asilo de Granollers
- Hospital de Mollet
- Hospital de Salud Mental Benito Menni Granollers
- Hospital de Viladecans
- Mutua ASEPEYO (Hospital)
- Mutua EGARSAT (Hospital)
- Catalonia Fundació
- Residencias AMAVIR
- ABS La Roca del Vallés
- CAP Can Bou (Castelldefels)
- EAP Sarrià i Vallvidrera
- Sanitas Residencias
- Clínica Diagonal
- Clínica Tres Torres
- Mutua de Terrassa: Hospital, centros de atención primaria de salud y sociosanitario
- Parc Sanitari San Juan de Dios (Sant Boi)
- Parc Sanitari Pere Virgili
- Programa de atención domiciliaria equipo de soporte (PADES): área Vallès Oriental

- Otros.

3.6 Seguimiento y coordinación de las prácticas

La coordinación de las prácticas tiene como objetivo fundamental el buen funcionamiento y el máximo aprovechamiento de las mismas por parte del alumno. Para conseguirlo, la comunicación y la coordinación entre el alumnado, el personal de enfermería de los centros de prácticas y la Universidad son fundamentales.

Para facilitar esta tarea cada alumno estará tutorizado en los periodos prácticos para un profesor de la Universidad (tutor académico), que es el nexo de unión entre la UIC y el profesional de enfermería de referencia del centro de prácticas. El tutor académico mediante visitas periódicas (de presentación, seguimiento, y evaluación) en el centro de prácticas y la realización de tutorías semanales, supervisa el desarrollo del alumno al servicio de prácticas asignado. Es el profesional de referencia para consultas sobre normativa y regulación académica junto con la titular y coordinadora de prácticas. De esta manera se pueden detectar posibles problemas y resolverlos con antelación. **Cualquier incidencia detectada en el centro deberá comunicar al tutor académico, que orientará al alumno en la resolución; en ningún caso los alumnos tratarán directamente con los responsables de los centros.** La asignación de un tutor clínico facilita también una evaluación continua de los alumnos basada en la observación directa del mismo en el entorno de la práctica.

El profesional de enfermería de referencia (tutor clínico) es aquel que acompaña al alumno en el centro de prácticas y en guía el aprendizaje durante la estancia en el servicio asignado. EL tutor clínico no debe ser tenido como profesional de referencia en cuanto a la normativa académica. Las entrevistas que se mantienen, tanto con los profesionales de enfermería del centro (tutores clínicos) como con los propios alumnos permite hacer un seguimiento preciso de la evolución del periodo práctico. El tutor académico, conjuntamente con el tutor clínico, son las personas encargadas de las evaluaciones de la práctica, en función de los objetivos marcados, mediante los instrumentos diseñados al efecto.

La coordinación general del programa práctico la lleva a cabo el coordinador del Practicum, que es la persona encargada de establecer los objetivos generales y específicos del programa

práctico. También mantiene reuniones periódicas con los centros de prácticas, hace la evaluación continua del programa práctico, y coordina los titulares y tutores encargados del seguimiento del alumno. A la vez, establece el protocolo de seguimiento de las prácticas y los métodos de evaluación de las mismas, en colaboración con los titulares y tutores académicos. La atención personalizada al alumno es otra función muy importante del coordinador; atiende las necesidades que éste tiene dentro de su ámbito de competencias.

Cada asignatura del Prácticum tendrá un titular, que será el responsable de la presentación del Prácticum correspondiente, de la gestión de la plataforma Moodle para entregar los trabajos y de publicar las notas en el plazo establecido una vez convocada la junta de evaluación del Practicum. Asimismo, el titular será responsable del abordaje y / o resolución de los conflictos que surjan durante las prácticas. Será junto con el tutor académico, el profesional de consulta en cuanto a normativa y regulación académica en los prácticums.

3.7 Sistema de evaluación de las prácticas

El procedimiento de evaluación de cada bloque práctico del Grado en enfermería se basa en tres sistemas integrados que se complementan entre sí, y que ofrecen una imagen fiable y completa del aprendizaje del alumno. Cada uno de estos trata de contemplar el alumno de manera integral, valorando aspectos dependientes de los conocimientos, de las actitudes y de las habilidades:

Evaluación por parte del tutor clínico que acompaña al alumno durante el proceso de aprendizaje en el centro de prácticas. La herramienta utilizada es una parrilla con una serie de ítems basados en las competencias definidas por el programa de prácticas.

Los aspectos valorados dentro de las competencias que hacen referencia a las actitudes para cuidar se consideran básicos y una puntuación deficiente en alguno de estos ítems supondrá el suspenso de las prácticas. Cada ítem está valorado según la siguiente escala:

Criterios de evaluación:

1. A veces y muy poco satisfactoriamente (calificación 1-2,9)
2. Con frecuencia, aunque poco satisfactoriamente (calificación 3-4,9)
3. Con frecuencia y satisfactoriamente (calificación 5-6,9)

4. La mayoría de veces y satisfactoriamente (calificación 7-8,9)
5. Siempre y satisfactoriamente (calificación 9-10)
6. No (cuando los ítems no se pueden evaluar)

Siempre se tendrá en cuenta los conocimientos teóricos del alumno al momento de la práctica, y se pide el máximo rigor y seriedad a la hora de realizar la evaluación del alumno. Esta evaluación supone el 25% de la nota de prácticas.

Evaluación del tutor académico. El tutor se encontrará con los alumnos una vez a la semana durante los periodos prácticos, pero fuera del horario de los mismos. En cada uno de los encuentros, el tutor establecerá con los alumnos los objetivos de aprendizaje para el encuentro siguiente. Esta evaluación supone el 20% de la nota de prácticas.

Trabajo de prácticas que tiene que hacer el alumno cada período de prácticas. Este trabajo tiene un punto de vista diferente cada curso. En las prácticas del primer curso, el alumno debe presentar un diario reflexivo; el primer periodo del segundo curso debe presentar también un diario reflexivo y el segundo período del segundo curso y el tercer curso debe presentar memorias de prácticas de cada período, incluyendo planes de cuidados de enfermería. El último curso, el alumno debe presentar un dossier de aprendizaje cada semestre de prácticas. En cualquier caso, se facilitará el guion de trabajo correspondiente. El trabajo de prácticas supone el 50% de la nota de prácticas.

Para hacer la media de los tres sistemas de evaluación, hay que tenerlos todos aprobados. En caso de que se suspenda alguno de los sistemas de evaluación descritos anteriormente se dará la oportunidad de recuperar la asignatura en la segunda convocatoria, para lo que sólo tendrá que recuperar la parte suspendida. En caso de que el alumno, por motivos justificados, tenga que recuperar días prácticos en el centro de prácticas, fuera del periodo correspondiente, la recuperación sólo será posible en el periodo de segunda convocatoria. En este caso, el alumno tendrá un no presentado en la primera convocatoria. En el caso de que el alumno tenga que recuperar más de un período de prácticas en la segunda convocatoria se individualizará la recuperación.

Autoevaluación:

Para facilitar el autoconocimiento y la autorregulación del aprendizaje, el alumno como protagonista de la evaluación, también llenará una parrilla con su autopercepción sobre la adquisición de competencias, con un valor del 5% en la nota.

El equipo docente de Enfermería considera que, para que la evaluación se pueda utilizar como instrumento de mejora continua, es necesario que se evalúen todos los agentes implicados en el proceso de aprendizaje. Por este motivo, se ha diseñado una parrilla de evaluación, que el alumno debe rellenar al final de cada periodo de prácticas, con ítems que hacen referencia a la organización y el funcionamiento de las prácticas, así como la percepción que el alumno tiene sobre su propio aprendizaje durante la realización de las prácticas. La información aportada por el alumno es de gran valor para el equipo docente a la hora de organizar e introducir mejoras en el programa de prácticas.

Con la finalidad de que esta autoevaluación sea lo más objetiva posible por parte del alumno, si supera un 20% la nota del tutor académico, esta se bajará un 20%.

3.8 Normativa de matriculación de prácticas

- No se pueden matricular más de 4 prácticums por curso académico, 2 prácticums en el primer semestre y 2 prácticums en el segundo semestre. En ningún caso se podrán matricular por semestre más de dos.
- No se pueden matricular prácticums de un semestre fuera del plazo establecido para su matriculación.
- Si a un alumno, en 4r curso, le queda únicamente un prácticum pendiente de otros años (tampoco ninguna asignatura teórica) solo en este caso, puede rellenar excepcionalmente una instancia para solicitar a la junta matricularse de un prácticum más de lo establecido (de 5 en total). La junta puede aprobar o denegar esta solicitud.

4. NORMATIVA

4.1 Vacunación obligatoria

Los alumnos de primer curso de Enfermería y 2º (en caso de convalidación del primer prácticum) ,

como **requisito imprescindible previo al comienzo de las prácticas**, deben presentar un certificado médico que acredite que están vacunados correctamente de las siguientes enfermedades:

- Hepatitis B: 3 dosis documentadas (post-vacunal correcto).
- Triple Vírica: 2 dosis documentadas, si serología negativa: vacunar.
- Varicela: antecedentes de haberla pasado o vacunación. En caso contrario: serología, si negativa: vacunar.
- Antidiftérica (Td): vacunación del adulto al día.
- GRIPE: es recomendable la administración anualmente.
- COVID (pauta completa)

Si no se presenta el certificado antes de la finalización del mes de Enero, el alumno deberá pasar automáticamente a segunda convocatoria.

4.2 Material necesario

Para facilitar la realización de las prácticas, el alumno debe llevar:

- ✓ Bolígrafos de diferentes colores (negro o azul y rojo) y rotulador para marcar.
- ✓ Tijeras, pinzas de Kocher y fonendoscopio.
- ✓ Reloj con busca de segundos.
- ✓ Libreta de bolsillo.

4.3 Certificado de Delitos Sexuales

Para la realización de las prácticas los centros solicitan que el estudiante presente el primer día de junto con el convenio individual (que entrega la universidad) el certificado de antecedentes de delitos sexuales.

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud hace extensiva la validez de este certificado a un curso académico (en realidad caduca cada 3 meses), es por eso por lo que al finalizar cada curso académico recomendamos que lo solicitéis para tenerlo ya en el siguiente actualizado.

Si no se presenta en el plazo que solicita la universidad, quizás en algún centro no podréis iniciarlas, es por tanto responsabilidad de cada alumno presentarlo.

4.4 Vestuario y calzado

Para la realización de las prácticas propias de la titulación de Enfermería se dispondrá del uniforme

de identificación. Este consta de un pantalón y una casaca, que se pueden adquirir en:

UNIFORMES PRAT

Carrer de Santiago Rusiñol, 12, 08172 Sant Cugat del Vallès, Barcelona

También se debe llevar una tarjeta identificativa que identifique al alumno como estudiante en prácticas y que se deberá pedir al Servicio de Estudiantes al comienzo del curso (carnet de estudiante). Este se deberá imprimir para poderlo llevar visible.

En cuanto al calzado, debe ser blanco, que sujete el pie y que sea transpirable. Para prevenir daños personales y problemas con el seguro, es importante que el calzado esté homologado. Se recomienda solicitar el uniforme en septiembre porque habrá que llevarlo también a los laboratorios de simulación.

4.5 Obligaciones del estudiante

El estudiante debe:

- Asistir diariamente a las prácticas.
- Cumplir el horario fijado dentro de los límites establecidos en el programa de prácticas.
- Comunicar al tutor académico cualquier incidencia que le impida asistir puntualmente a las prácticas.
- Cumplir las normas internas del centro donde esté destinado. Utilizar los datos personales y de salud contenidos en los registros y archivos del centro de prácticas, sea cual sea el soporte en que se encuentren, para el desarrollo exclusivo de las prácticas objeto de este convenio, con el permiso expreso del tutor académico o responsable de enfermería de la unidad de prácticas. En consecuencia, el estudiante debe observar el secreto profesional absoluto y mantener la confidencialidad en relación con todos los datos señalados, por lo que tiene prohibido dar a conocer, no solamente a las personas ajenas a la institución, sino hasta y todo los empleados de la misma que sean ajenos al ámbito correspondiente -excepto aquellas personas que puedan tener conocimiento de acuerdo con el ordenamiento vigente, como también tienen prohibido retirar aquellos datos del centro sanitario. Esta obligación de secreto profesional persistirá después de finalizadas las prácticas y su incumplimiento, por acción u omisión, será causa de exclusión, en su caso, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo, sin perjuicio de las responsabilidades de todo orden en que haya podido incurrir el alumno, de conformidad

con las leyes.

- Entregar al tutor clínico, el primer día de prácticas, el dossier de evaluación del período, que el alumno encontrará en la plataforma Moodle de la intranet.

Las causas de expulsión o no aceptación del alumno del centro de prácticas serán:

- El incumplimiento grave de sus obligaciones.
- La conducta impropia del estudiante en el centro donde se desarrollen las prácticas.
- **Presentación del certificado positivo de antecedentes de delitos sexuales.**

La expulsión será acordada por la Comisión de Docencia a que se refiere el apartado 3r.a) del Convenio Marco suscrito entre las partes con fecha 23 de junio de 2003, oído el estudiante. Mientras no se tramita este procedimiento, cualquiera de las dos entidades firmantes podrá interrumpir cautelarmente la realización del programa de prácticas con respecto al estudiante de que se trate.

4.6 Asistencia, Puntualidad y segundas convocatorias

TUTORÍAS:

Las tutorías académicas no sustituyen a la práctica, sino que la complementa, por ello, éstas se realizarán antes o después del horario de prácticas y, en ningún caso, dentro del mismo. La mayoría de estas serán presenciales, de manera excepcional quizás algunas online.

NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL TURNO:

Planificable

En el caso de necesitar una modificación de la entrada o salida del turno, al principio o final del mismo, se deberá notificar con anterioridad antes del inicio del prácticum, para ello, el alumno deberá entregar un justificante laboral (contrato) o similar en función de la situación en la Secretaría de Enfermería la cual expedirá un certificado para poder presentar al centro de prácticas y a la tutora académica de la UIC que ratifique tu situación.

No planificable

Las situaciones que requieran salir antes del centro de prácticas o entrar más tarde y no sean planificables, se deberán comunicar lo antes posible al centro y a la tutora académica para poder recalendarizar y recuperarlo posteriormente.

FALTAS DE ASISTENCIA:

JUSTIFICADAS EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS O TUTORÍA:

Las **FALTAS JUSTIFICADAS SE DEBEN RECUPERAR SIEMPRE** (dentro del mismo periodo de prácticas y gestionado con la tutora académica) y no afectaran negativamente a la nota. En cualquier situación de no posibilidad de recuperar dentro del mismo periodo se recuperarán los días pertinentes en 2º convocatoria, pudiendo ser desde 1 semana mínimo. Cualquier situación susceptible de afectar a la asistencia a prácticas, deberá ser comunicada con anterioridad suficiente al inicio del prácticum y será valorada por la coordinación.

En las faltas justificadas, mayor de dos horas, el alumno deberá recuperar el día entero. Se recuperan horas enteras.

En ningún caso el alumno gestiona las recuperaciones de manera autónoma con el centro o su enfermera, para así poder garantizar la continuidad del aprendizaje.

Posibles faltas justificadas:

- ✓ Enfermedad
- ✓ Accidente
- ✓ Defunción de un familiar
- ✓ Actos lúdicos familiares de primera línea (bodas, comuniones, bautizos...)
- ✓ Alumnos con categoría de deporte de AR (alto rendimiento) NO FEDERADOS
- ✓ Citaciones oficiales: juicios

Recordamos que:

La FALTA JUSTIFICADA debe acreditarse mediante un documento que la justifique. En caso de enfermedad, debe acreditarse el reposo indicado, **NO SOLO LA VISITA.**

En caso de tener que recuperar días de faltas justificadas, en un lugar de prácticas con condiciones de horarios específicos (rol docente, AIDIR, roles avanzados...) Se evaluará por parte de la coordinación y titularidad del prácticum la forma de recuperación de estos días. Todas aquellas faltas que no sean imprevistas, es decir, que puedan ser planificadas o esperables, deben notificarse con suficiente antelación para poder buscar desde la coordinación la solución más adecuada a cada caso.

FALTAS INJUSTIFICADAS EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS O TUTORÍA:

La asistencia a prácticas es obligatoria en todos los casos. La falta injustificada **NO SE PUEDE RECUPERAR.**

La norma a aplicar es:

- 1 día = 1 punto de la nota final
- 2 días = 2 puntos de la nota final
- 3 o más días = suspenso
- No asistencia a la presentación/explicación del prácticum = 0.5 puntos de la nota final

ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y HOJA DE ASISTENCIA:

- Toda documentación, al entregarse en el buzón, se entrega sellada previamente por recepción o seguridad en la primera hoja del dossier en el apartado correspondiente.(sólo lo sellan con la fecha).
- Entrega documentación (dossier) en el buzón fuera del plazo establecido = 1 punto de la nota de la FINAL
- Retraso de entrega de documentación (dossier) en el Moodle;
 - ✓ 24 h de retraso, 1 punto menos de nota final
 - ✓ De 24-48h de retraso, 2 puntos de la nota final
 - ✓ Más de 48h de retraso, el alumno tendrá un 5 como nota máxima de tutora clínica y autoevaluación, en el caso de que la asignatura esté aprobada.
 - ✓ En el caso de no entregar el dossier en el plazo de una semana, suspenso del periodo de prácticas.
 - ✓ Documentación sin sello o firma del centro de prácticas (tutora clínica) = 1 punto de la nota FINAL
- Los dosieres deben entregarse grapados o con clip en un folder o funda de plástico, en perfectas condiciones (limpio, sin manchas, sin arrugas...) En caso de no ser así se bajará medio punto de la nota final).

ENTREGA DE TRABAJO:

- Si el retraso es de 1 o 2 días =1 punto de la nota final
- Si el retraso es de 3 o más días = Suspenso de esta parte. Pasa a segunda convocatoria

CIERRE DE ACTAS EN 2a CONVOCATORIA Y OTRAS CUESTIONES:

- Todos aquellos alumnos que suspendan un prácticum en 1ª convocatoria por no superar el portafolio, tendrán un mes para entregar dicho trabajo y dado que la nota del prácticum figurará en segunda convocatoria, si se encuentran en 4ª curso, no podrán tramitar el título hasta el cierre de actas de segunda convocatoria.
- Según el Real decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, no se podrán llevar a cabo prácticas curriculares en el mismo hospital o centro de salud con el que se mantiene una relación laboral.
- Los alumnos que tengan contrato de trabajo en turno de noche tendrán, por normativa interna, que

realizar sus prácticas en turno de tarde.

- Los alumnos que tengan asignaturas teóricas que se solapen con las prácticas tendrán que hacer dichas prácticas en turno de tarde. Es el alumno el que debe percatarse de este dato al matricularse y solicitar un cambio de turno. En caso de incumplimiento de esta norma, se parará el periodo de prácticas y se recuperará en segunda convocatoria.
- No se harán cambios de centros de prácticas y turnos asignados una vez iniciados los periodos.
- Los cambios de centro o turno, una vez asignadas las plazas (una vez realizadas las entrevistas de cada prácticum) deben estar muy justificados, y la universidad no se compromete a poder disponer de una plaza que se adapte a las circunstancias cambiantes de cada alumno.
- Ningún alumno puede hacer prácticas en situación de incapacidad, si padece cualquier enfermedad/incapacidad/accidente, debe presentar un informe médico con el que acredite que puede hacer prácticas.
- Si para iniciar 4º curso, a un alumno, sólo le queda pendiente un prácticum de cursos anteriores, excepcionalmente puede redactar una instancia a la junta para poder matricular 5 prácticums en 4º curso.

4.7 Horarios

El horario de prácticas se ofrece por los centros y puede ser:

- Mañanas
- Tardes
- Noches
- Mañanas y tardes alternos (Iliscant)
- Jornada de doce horas en días alternos, según los horarios de los centros

El alumno se adaptará al horario de cada centro. Por lo tanto, su horario dependerá del horario del tutor clínico.

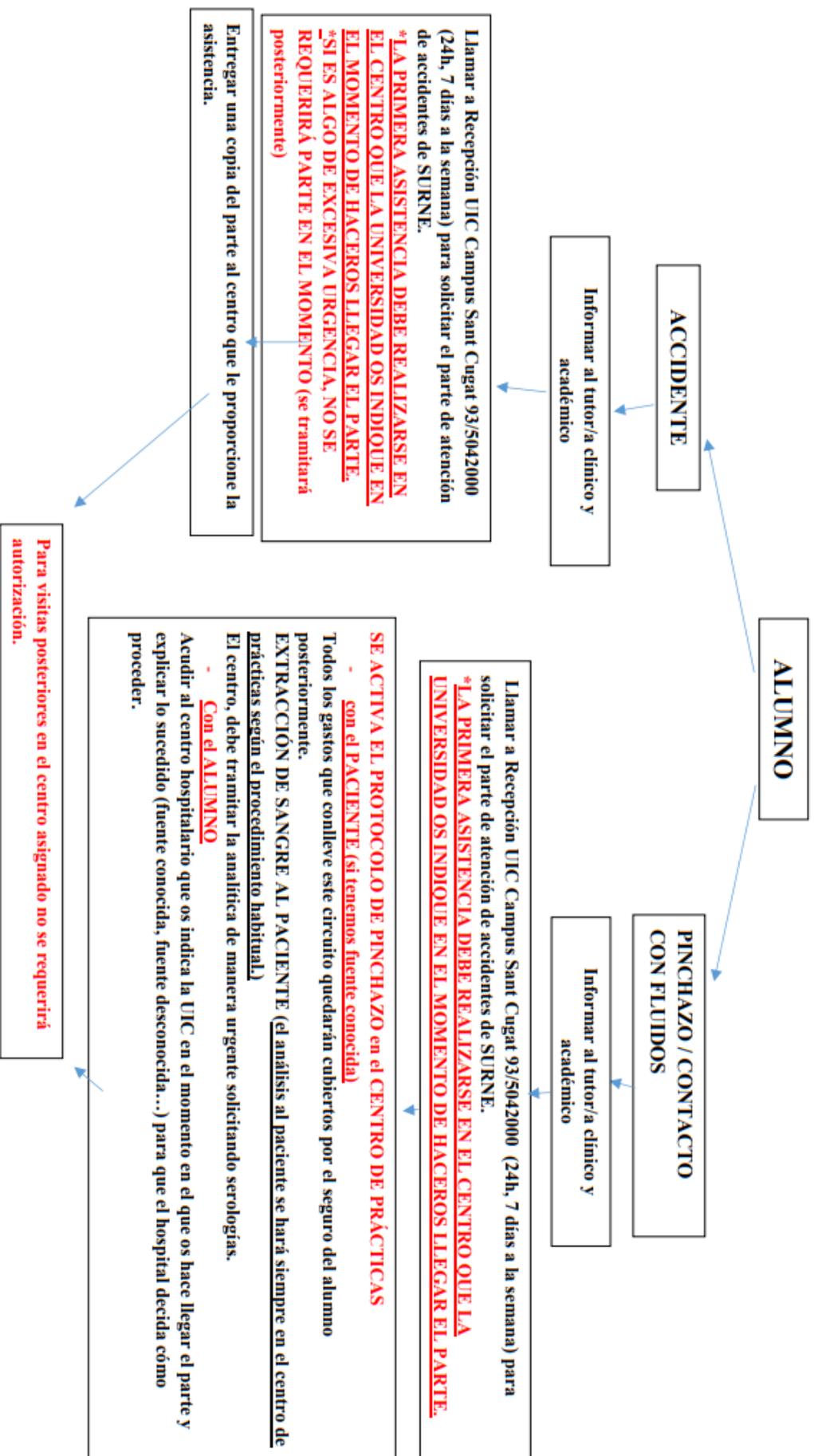
4.8 Presencia, higiene y actitudes

Como normativa presencial y de hábitos higiénicos establecen unos estándares que deben respetarse, entre los que destacamos el pelo corto o recogido, las uñas limpias, sin pintar y cortas, y no llevar pulseras ni anillos. La presencia debe ser discreta y adaptada al contexto en que se desarrolla la formación práctica. Se debe cumplir la normativa de identificación de cada centro de

prácticas.

La actitud de los alumnos se basa en el respeto a la persona, sus valores y dignidad, y en el mantenimiento en todo momento de un comportamiento apropiado y responsable para con los profesionales y los usuarios de los diferentes centros de prácticas. El saber ser y saber estar son elementos principales dentro de este punto.

4.9 Protocolo de accidentes en prácticas



- EN CASO DE DUDA LLAMAR O CONTACTAR A LA GESTORA DE PRÁCTICAS DE LA TITULACIÓN CORRESPONDIENTE 93/5042000

5. ASPECTOS ESPECÍFICOS

5.1 Prácticas del primer curso

Prácticum de iniciación:

La estancia clínica correspondientes al Prácticum de iniciación se lleva a cabo el primer curso de Enfermería y está enfocada a mantener el primer contacto con el entorno hospitalario o sociosanitario.

La primera semana el alumno debe:

- Ubicar en el centro y el espacio de prácticas.
- Demostrar conocer los pacientes, como se dicen por qué están ingresados, donde se guarda el material, qué horario se sigue, qué patologías predominan, qué medicación se utiliza ...
- Realizar un croquis de la planta, donde situará las habitaciones y señalará las que lleva él con su enfermera de referencia. Señalará donde es el office, la cocina, la zona limpia, la zona sucia, donde se guarda el material ...
- Hacer un diario, donde escribirá todo lo que va aprendiendo cada día.

A partir de la segunda semana debe:

- Demuestra, con la práctica diaria, el logro de todos aquellos conocimientos que ha trabajado en los laboratorios de simulación.
- Hacer el seguimiento y la atención personalizada de 2 o 3 pacientes.
- Profundizar en el tema de la historia clínica: proceso de atención de enfermería (PAE), haciendo especial énfasis en la valoración (examen físico y entrevista).

Objetivos específicos de las prácticas de iniciación:

Realizar los procedimientos de acuerdo con las normas de aplicación estandarizadas, utilizando los recursos con criterio de sostenibilidad (cantidades, rechazo selectivo, reciclaje en su caso), en el marco del equipo de enfermería.

- Identificar y respetar la variabilidad de respuestas al proceso de salud-enfermedad de las personas, en función del sexo o contexto sociocultural de procedencia.
- Relacionarse de manera empática (respeto, autenticidad, comprensión) con la persona de la que se tiene cuidado, de acuerdo con los principios éticodeontològics de la profesión enfermera.
- Ofrecer orientación al paciente usuario y su familia sobre las medidas más idóneas para conseguir el máximo confort y nivel de vida saludable.
- Conocer los documentos de la historia clínica y de enfermería y analizar los datos para iniciarse en los diagnósticos enfermeros y el plan de cuidados, aplicando la tecnología de la información.
- Identificar el rol del enfermero dentro del equipo multidisciplinar, entendiendo la necesidad del trabajo en equipo.
- Identificar los recursos (humanos y materiales) de que dispone cada centro.

En cuanto a las actitudes del alumno, éste debe ser capaz de:

- Establecer buena relación y comunicación con los pacientes y sus familiares. Esto implica mantener la confidencialidad del paciente, cooperar y colaborar, confortarle, y respetar los derechos que tiene de acuerdo con sus creencias y valores.
- Establecer buena comunicación con los compañeros y otros profesionales sanitarios.
- Demostrar ganas y entusiasmo en el cuidado del paciente.
- Demostrar comportamientos profesionales: puntualidad, vestuario adecuado, respecto a los demás, etc.

EL ALUMNO NO PODRÁ REALIZAR NINGUNA ACTUACIÓN SIN LA SUPERVISIÓN DEL TUTOR CLÍNICO

5.2 Prácticas del segundo curso

Prácticum General:

Las estancias clínicas correspondientes al Prácticum General se llevan a cabo en el segundo curso de Enfermería y están enfocadas a adquirir competencias en las diferentes técnicas, así como en los procedimientos específicos de cada unidad.

Las prácticas del segundo curso se realizan en unidades de hospitalización y atención primaria. El alumno debe hacer periodos prácticos dentro de diferentes unidades hospitalarias y de atención comunitaria a los diferentes centros concertados. De esta forma, el alumno de 2º curso habrá realizado prácticas en diferentes contextos asistenciales que le ayudarán a una mayor adaptación a entornos diferentes en cursos posteriores.

Objetivos específicos de las prácticas del segundo curso:

- Conocer las estructuras y el funcionamiento de las diversas unidades donde se llevan a cabo las estancias clínicas, así como identificar los recursos de los que se dispone en las diferentes unidades de enfermería.
- Elaborar el trabajo de prácticas aplicando el proceso de atención de enfermería según el modelo de Callista Roy, que sigue la UIC, y practicante, además, el modelo a las unidades donde se lleven a cabo las prácticas.
- Analizar los resultados obtenidos en la interacción objetiva con los diferentes problemas de salud, confrontado los conocimientos teóricos impartidos en las clases, y elaborar criterios propios.
- Adquirir habilidades y destreza en la aplicación de las diferentes técnicas y procedimientos específicos de enfermería aprendidos en los laboratorios de simulación, mediante el cuidado de los pacientes ingresados en los diferentes servicios y especialidades de rotación de las prácticas clínicas.
- Adquirir las habilidades pertinentes, relacionadas con el funcionamiento de los equipos tecnológicos, así como las técnicas específicas propias de cada unidad, y saber aplicarlas en el cuidado integral del enfermo.
- Conocer y utilizar correctamente los registros y la documentación habituales en cada unidad de enfermería donde se hagan prácticas.
- Establecer relaciones en el equipo multidisciplinario, como miembro con rol propio, adoptando una actitud profesional responsable, con interés e iniciativa, dentro de los límites

de las propias competencias, y colaborar de manera adecuada y activa como miembro del equipo de trabajo.

- Mostrar interés por la investigación y la resolución posterior de los problemas de salud.
- Siguiendo los protocolos del centro, participar en la valoración y el seguimiento de la persona adulta en el ámbito de la atención primaria y la hospitalización, detectando y comunicando signos y síntomas que indiquen alteración de la salud del paciente usuario, y proponer contactos con diferentes miembros del equipo multidisciplinario, en función del problema que presente la persona cuidada.
- Demostrar que se conocen las indicaciones y los efectos indeseables de los medicamentos que se administran.
- Mostrar respeto por los valores culturales, entorno social y las creencias de las personas y sus familias, aunque sean diferentes de los propios y aplicar los principios éticodeontológicosde la profesión enfermera.
- Participar en el cuidado del niño / adulto bajo la supervisión del tutor clínico, demostrando responsabilidad en la ejecución de los procedimientos

Compartir el uso de documentación sanitaria con responsabilidad, lo que se inicia en la formulación del diagnóstico de enfermería y la identificación de diagnósticos médicos y problemas interdisciplinarios.

- Demostrar responsabilidad con el uso sostenible de los recursos que se utilizan en las prácticas.

5.3 Prácticas del tercer curso

Las estancias clínicas que corresponden al tercer curso de Enfermería son los Asignaturas de Prácticum Avanzado y están enfocadas a adquirir competencias en los diferentes entornos pudiendo practicar técnicas y como procedimientos específicos de Unidades especializadas, entornos complejos de cuidado etc. Tanto en los centros hospitalarios, como en el entorno de atención primaria y comunitaria de salud.

Cuando finalice el periodo de prácticas, el alumno debe ser capaz de demostrar integración de conocimientos teóricos y prácticos, capacidad reflexiva y pensamiento crítico, y habilidad y destreza, dentro de la unidad de enfermería y del equipo multidisciplinar.

Objetivos específicos de las prácticas del tercer curso:

- Adquirir habilidades en técnicas específicas, relacionadas con el funcionamiento de los equipos tecnológicos, materiales y de aparatos propio de cada unidad.

Reconocer e interpretar a la práctica el plan de cuidados de las patologías impartidas durante el tercer curso.
- Adquirir las habilidades relacionales básicas para poder trabajar en un EAP.
- Distinguir y participar en las diferentes actividades llevadas a cabo por parte del enfermero comunitario (consultas programadas, a demanda, visitas domiciliarias, curas, inyectables, vacunaciones, extracciones, formación continuada, reuniones interdisciplinarias).
- Conocer y utilizar correctamente la documentación y los registros (HCAP, MEAP, PAI, ILT, recetas, programas informáticos, etc.) utilizados en los diferentes centros de prácticas.
- Aprender el funcionamiento de los instrumentos básicos de la educación sanitaria.
- Entender las fases del proceso de la atención primaria orientada a la comunidad y los grupos que se pueden formar.
- Discutir los resultados de la investigación enfermera y el impacto que tiene en la práctica profesional y utilizarlos, con la supervisión del tutor clínico.
- Integrar los conocimientos específicos de enfermería, biomédicos y psicosociales en la práctica profesional y mostrar habilidad en la realización de los procedimientos complejos, tanto en el ámbito hospitalario como en la atención primaria, e identificar los conocimientos generados a partir de la reflexión en la acción y sobre la acción.
- Hacer una valoración del usuario adulto, pediátrico y geriátrico, siguiendo un modelo enfermero.
- Planificar los cuidados según los estándares de enfermería y evaluar el efecto de la intervención enfermera sobre el estado de salud del usuario paciente.

- Comprometerse con los objetivos concretos de aprendizaje para actualizarse profesionalmente y establecer objetivos de desarrollo profesional.
- Facilitar la participación del paciente en cualquiera de los procedimientos.
- Promover el autocuidado del paciente utilizando la educación sanitaria como instrumento de apoyo al mismo paciente y la familia, reforzando positivamente las conductas observadas en las personas que se atienden cuando están orientadas a una vida saludable.
- Conocer los principios éticos y legales de la delegación a otros miembros del equipo sanitario y delegar, bajo supervisión, actividades al auxiliar de enfermería.

5.4 Prácticas de cuarto curso

Las estancias clínicas que corresponden a cuarto curso de Enfermería son las asignaturas de Prácticum de Perfil y Prácticum de Síntesis.

La asignatura de Prácticum de Perfil puede ser cursada por el alumnado de cualquiera de las menciones de cuarto curso. Está diseñada para ayudar al estudiante a completar el currículum práctico y profundizar en aquellas áreas afines a la mención que haya escogido el último año de carrera. Se puede desarrollar tanto en el ámbito hospitalario, y sociosanitario, como en el comunitario o en el ámbito de proyectos de solidaridad. Consta de dos periodos diferenciados.

La asignatura de Prácticum de Síntesis está diseñada para ayudar al estudiante a llenar el currículum práctico y alcanzar los niveles de competencia final para optar al título de Grado en Enfermería. Se puede desarrollar tanto en el ámbito hospitalario, y sociosanitario, como en el comunitario. Consta de dos periodos diferenciados en los que el estudiante no sólo tendrá la oportunidad de completar el currículum práctico tradicional, sino que además, como innovación educativa, tendrá acceso a los nuevos roles que ejerce el enfermero en nuestro contexto actual. Así, se formará al alumno en el liderazgo que está protagonizando la enfermería como profesión referente en la gestión de casos, en la seguridad del paciente, en la docencia, en pacientes crónicos, en la gestión de cuidados, etc.

1. Objetivos de aprendizaje de periodo de prácticas-4rto Curso

Al finalizar el período de prácticas el alumno debe ser capaz de demostrar habilidad y destreza, dentro de la unidad de enfermería. A fin el alumno será capaz de:

- Adquirir habilidades en técnicas específicas, relacionadas con el funcionamiento de los equipos tecnológicos, materiales y de aparataje propio de cada unidad (bombas de perfusión, monitores, alarmas, aspiradores, respiradores,) y consolidar las adquiridas con anterioridad
- Situarse delante del enfermo crítico. Saber detectar los problemas de salud que se planteen, y debe saber plantear las propuestas de resolución, de manera adecuada en cada caso.
- Demostrará el conocimiento e integración en la práctica de los procedimientos de Enfermería
- Deberá trabajar con el usuario y la familia, como un todo dentro del proceso salud enfermedad.
- El alumno debe establecer relaciones dentro del equipo multidisciplinar, como miembro con rol propio; siguiendo el ritmo de trabajo del equipo, haciendo propuestas, tomando decisiones supervisadas, escuchando, valorando y respetando las decisiones de los demás miembros
- Discutir los resultados de la investigación enfermera y su impacto en la práctica profesional y los utiliza, con la supervisión de su tutora clínica
- Integrar los conocimientos específicos de enfermería, biomédicos y psicosociales en la práctica profesional y muestra habilidad en la realización de los procedimientos complejos, tanto en el ámbito hospitalario como en la Atención Primaria, e identifica los conocimientos generados a partir de la reflexión en la acción y sobre la acción
- Hacer valoración del usuario adulto, pediátrico y geriátrico, siguiendo un modelo enfermero. Planifica los cuidados según los estándares de enfermería y evalúa el efecto de la intervención enfermera sobre el estado de salud del usuario-paciente
- Se compromete con los objetivos concretos de aprendizaje para su actualización profesional y establece objetivos de desarrollo profesional
- Facilitar la participación del paciente en cualquiera de los procedimientos que realiza. Promueve el autocuidado del paciente utilizando la educación sanitaria como instrumento de apoyo al propio paciente y la familia, reforzando positivamente las conductas observadas en las personas que atiende cuando están orientadas a una vida saludable.

- Conocer los principios éticos-legales de la delegación a otros miembros del equipo sanitario y delega, bajo supervisión, actividades al auxiliar de enfermería.
- Iniciarse en la práctica de Nuevos roles enfermeros (Gestora de casos, Investigación, Docencia, gestora de cuidados... etc)
- Desarrollar sus habilidades de pensamiento reflexivo-crítico y aplicarlas en la planificación de los cuidados de Enfermería